

QUILLOTA, 05 FEB. 2019.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM. 02146 /VISTOS:

EXENTO: 1321

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°02 del 03.01.2019, de Oficina de Protección Civil y Emergencia a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para el pago de viáticos por faena pendientes a **Cristian Valencia**, [REDACTED], funcionario de Planta, Grado 18° E.M., **José Silva Serrano**, C.I. [REDACTED], funcionario de planta, Grado 13° E.M., **Roberto Rojas Isamit**, C.I. [REDACTED], funcionario a contrata. Grado 19° E.M., por viajes realizados por Escasez Hídrica al sector de Parcela Las Araucarias Colmo, Parcela 1-B Santa Rosa de Colmo y Planta ESVAl Con Cón, los días 05, 06, 12, 14, 19, 20, 26 y 27 de Diciembre de 2018;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde y Administrador Municipal estampadas en el documento antes mencionado;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°599 del 14.01.2019, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARÍZASE** pago de viáticos por faena a cada uno de los funcionarios individualizados a continuación, de la oficina de Protección Civil y Emergencia, por viajes realizados por Escasez Hídrica al sector de Parcela Las Araucarias Colmo, Parcela 1-B Santa Rosa de Colmo y Planta ESVAl Con Cón, los días 05, 06, 12, 14, 19, 20, 26 y 27 de Diciembre de 2018;

NOMBRE	RUT	GRADO-ESCALAFÓN	FECHA VIAJE	VALOR VIÁTICO
CRISTIAN VALENCIA CISTERNAS	[REDACTED]	18° E.M. PLANTA	05.12.2018	\$9.356
			12.12.2018	\$9.356
			14.12.2018	\$9.356
			19.12.2018	\$9.356
			20.12.2018	\$9.356
			26.12.2018	\$9.356
JOSÉ SILVA SERRANO	[REDACTED]	13° E.M. PLANTA	05.12.2018	\$9.356
			06.12.2018	\$9.356
			12.12.2018	\$9.356
			14.12.2018	\$9.356
			19.12.2018	\$9.356
			20.12.2018	\$9.356
			26.12.2018	\$9.356
27.12.2018	\$9.356			
ROBERTO ROJAS ISAMIT	[REDACTED]	19° E.M. CONTRATA	06.12.2018 27.12.2018	\$9.356 \$9.356

SEGUNDO:
el cumplimiento de esta resolución.

ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:
1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Adm. y Finanzas 4. Presupuesto 5. Interesados 6. Archivo de LMG/DMB/CMT/prj.-

Cue